



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Diego Fernando Barco Ramírez
Demandado	David Santiago Barco Parrado representado por Yehimy Paola Parrado García
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00352 00
Asunto	Sentencia
Fecha de la providencia	Catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 37 este despacho **DISPONE,**

*En atención a la solicitud del apoderado de la parte demandada, se le hace saber que el oficio ordenado en sentencia de fecha 18 de junio de 2018 en el numeral segundo de la parte resolutive ya fue elaborado y retirado por la apoderada de la parte actora como consta a folio 50 del C-1.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó en ESTADO No.
Del 15 NOV 2018

Secretaria